

C

CRÉDITO PÚBLICO

Leg. y Dec.

Ley No. 6-06 de Crédito Público.G.O. 10352.75

Dec. No. 1523-04 que establece el Procedimiento para la Contratación de Operaciones de Crédito Público Interno y Externo de la Nación. G.O. 10302.39

Dec. No. 630-06 que establece el Reglamento de Crédito Público. G.O. 10404.20.

Jur.

No constituye una operación de crédito público la deuda contraída por concepto de trabajos de ingeniería, ya que en este tipo de contrato los pagos se realizan a medida que tienen lugar las cubicaciones de la obra. (Art. 5 letra b) Ley No. 5892). No. 29, Pr., Ene. 2010, B.J. 1190.